

FICHA TÉCNICA

a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de *suministros* cuyo objeto es compra de 530 camisetas de verano para Bomberos, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.999 euros
- IVA*: 21% 3.150 euros
- Presupuesto base de licitación: 18.150 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria:
2022 ORG 9201 22104
- N.º RC:
222024

c) PLAZO DE EJECUCIÓN:

Será de 1 mes, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) LUGAR DE PRESTACIÓN:

- Almacén de Vestuario de Bomberos, C. Valle de Broto, 16, 50015 Zaragoza

e) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

- El Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo Operativo

f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

DESCRIPCION.

- Tejido en color azul marino
- manga corta
- Mangas ranglan con costuras con remallado en rojo
- Raya roja fragmentada en pecho y espalda con la inscripción "BOMBEROS"
- Escudo Cuerpo en pecho izda. y escudo Aragón brazo izdo
- Inscripcion espalda Zaragoza bomberos 2 colores (15X25 cm)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYINTM1ODU3MDKyNDY3Mjg5MzAz

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 1 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
EDUARDO M CONEJERO RODRIGUEZ	EL/LA TÉCNICO/A	16/06/2022	9386741	

-35% de las prendas llevarán en pecho dcho un escudo de cargo

CARACTERÍSTICAS DEL TEJIDO

Es un tejido de algodón con un 5 % mínimo de elastomero

CARACTERÍSTICAS DE ESCUDOS E INSCRIPCIONES

Todos los escudos, inscripciones e incluso la raya roja fragmentada serán del material mas fino posible y tan elastico como el tejido

g) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

LUGAR Y FORMA

- 1. Presencial , en la Unidad Técnica de Apoyo Operativo, en Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, sita en planta calle de la Casa Consistorial (Pza. del Pilar 18).
- 2. Por procedimiento administrativo en una Oficina de Correos. En este caso se deberá remitir, en el mismo día, a la Unidad Técnica de Apoyo Operativo, por correo electrónico (dirección; econejero@zaragoza.es) justificante de presentación en el que figure la hora y el día de presentación.
Transcurridos, no obstante, 10 días naturales a dicha fecha sin recibir la documentación, no será admitido en ningún caso.
- **PLAZO** de presentación de ofertas:
- 10 días naturales
- **DOCUMENTACIÓN** a presentar por el licitador:
 - 1. Declaración responsable
 - 2. Oferta
 - 3. Muestra de la prenda.

h) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

La puntuación máxima será de 100 puntos, distribuidos en 60 valorados mediante formulas y 40 por valoración subjetiva

Los baremos de valoración de las ofertas presentadas serán:

Valoradas mediante formula (60 puntos):

Hasta 40 puntos por precio

Los puntos por precio se obtendrán por la siguiente formula:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYINTM1ODU3MDKyNDY3Mjg5MzAz

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 2 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
EDUARDO M CONEJERO RODRIGUEZ	EL/LA TÉCNICO/A	16/06/2022	9386741	

$$\text{Puntuación} = \text{PB} \sqrt{\frac{\text{BOV}}{\text{BM}}}$$

Correspondiendo:

PB= Puntos base a asignar

BOV= Baja de la oferta a valorar

BM= Baja máxima

El valor de referencia respecto del que se calcula la baja es el importe correspondiente al precio unitario, IVA no incluido, que figura, en el pliego de prescripciones técnicas.

Hasta 20 puntos por garantía de lavados de escudos e inscripciones

Se valora el numero de lavados que garantiza el fabricante de los escudos e inscripciones. El lavado se entiende en agua máximo 30°C y centrifugado máximo 400 rpm

20 lavados 0 puntos

100 lavados o más 20 puntos

Mas de 20 lavados y menos de 100 se aplica la siguiente formula:

$$\text{Puntuación} = \frac{(L-20) \times 20}{80}$$

Donde L es el numero de lavados de garantía de cada oferta

valoradas mediante valoración subjetiva (40 puntos):

Hasta 30 puntos por calidad de los materiales y de la confección

Tejidos hasta un máximo de 10 puntos.

Escudos, serigrafías y vinilos termofijados: hasta un máximo de 10 puntos.

Costuras, termosellados, termofijados, etc: hasta un máximo de 10 puntos.

Hasta 10 puntos por ergonomía y adaptación a otros elementos del vestuario

Para la valoración de este criterio podrán realizarse las pruebas que se consideren necesarias .

Se estudiará la compatibilidad con mascarar, equipos autónomos de respiración, manejo eficaz y seguro de maquinas y herramientas así como la menor penosidad por su peso o construcción en su utilización.

PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será 1 AÑO , a contar desde la entrega.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYINTM1ODU3MDKyNDY3Mjg5MzAz

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 3 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
EDUARDO M CONEJERO RODRIGUEZ	EL/LA TÉCNICO/A	16/06/2022	9386741	

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1), al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYINTM1ODU3MDKyNDY3Mjg5MzAz

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 4 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
EDUARDO M CONEJERO RODRIGUEZ	EL/LA TÉCNICO/A	16/06/2022	9386741	

MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONTRATO MENOR DE", y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NTM1ODU3MDkyNDY3Mjg5MzAz

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 5 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
EDUARDO M CONEJERO RODRIGUEZ	EL/LA TÉCNICO/A	16/06/2022	9386741	